

Dirk Kruijt
Edelberto Torres-Rivas
Coordinadores

**América
Latina:
militares y
sociedad-I**



355.03

A49a América Latina: militares y sociedad / coord.
Dirk Kruijt, Edelberto Torres-Rivas. --1. ed.--
San José: FLACSO, 1991.
2 v.
258 p.

ISBN 9977-68-024-8 Obra Completa
ISBN 9977-68-025-6 Volumen 1

I. Militarismo-América Latina. I. Kruijt, Dirk.
II. Torres-Rivas, Edelberto. III. Título.

Editor:

Sebastián Vaquerano

Procesamiento del texto:

Raúl Figueroa Sarti

Esta publicación se hace con la colaboración financiera
del gobierno de Holanda

© Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO

Primera edición: Diciembre de 1991

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO
Secretaría General. Apartado 5429. San José, Costa Rica

ÍNDICE

Tomo I

PRESENTACIÓN

Edelberto Torres-Rivas y Dirk Kruijt 7

PRIMERA PARTE: INTERVENCIONES MILITARES Y SEGURIDAD

LA SOCIOLOGÍA DE LA INTERVENCIÓN MILITAR EN LA POLÍTICA LATINOAMERICANA

Kees Koonings 19

LA PROBLEMÁTICA DE SEGURIDAD EN CENTROAMÉRICA

Gabriel Aguilera 63

SEGUNDA PARTE: CASOS EN CENTROAMÉRICA

HONDURAS: LA TRANSICIÓN DE LA SEGURIDAD A LA DEMOCRACIA

Leticia Salomón 93

EL SALVADOR: LA SUBORDINACIÓN DEL PODER MILITAR AL PODER CIVIL	
Mariano Castro Morán	119
EL DILEMA DEL ESTADO COSTARRICENSE: SEGURIDAD NACIONAL O SOBERANÍA	
Mercedes Muñoz Guillén y Rodia Romero	147
GUATEMALA: LOS MILITARES Y LA TESIS DE ESTABILIDAD NACIONAL	
Jennifer Schirmer	183
PANAMÁ: LA TRANSICIÓN ABRUPTA AL PODER CIVIL	
Mark B. Rosenberg	221

GUATEMALA: LOS MILITARES Y LA TESIS DE ESTABILIDAD NACIONAL

Jennifer Schirmer

Según se puede notar en los recientes eventos de la historia latinoamericana, los gobiernos militares salientes a menudo intentan fijar aquellas reglas de juego que les permitan conservar, en la estructura constitucional del régimen civil emergente, el derecho a la supervisión de decisiones políticas inminentes. Sabemos que cuando un régimen militar se ve en un *impasse*, busca medios legales que le permitan perpetuarse en el poder, siendo, según dice Torres Rivas, “a la vez electo, constitucional y antidemocrático”.¹ Tales procedimientos electorales, basados en una aparente imagen legal, le permiten prolongar su superioridad (o al menos retardar su descenso) e imponer su tipo preferido de democracia (sin los azares ni las indeterminaciones de la democracia). Recuerdo la vez que un coronel guatemalteco, ante mi pregunta de cómo se mantenía la seguridad en una democracia, me respondió “¿Quiere usted decir, cómo se mantiene la seguridad dentro de la inseguridad? No se puede”.

1. Citado en Rouquié (1986: 117).

Y sin embargo, si nos aventuramos más allá de lo que sabemos de esos procesos de “acomodación e intransigencia” presentes en transiciones e *impasses*, ¿podríamos afirmar que tales proyectos de liberación llegan a un mismo e inevitable resultado en Latinoamérica, o debemos ser más cautos respecto a una interpretación genérica del poder y el pensamiento militar? ¿Deberíamos confiar en supuestos apriorísticos y “generalizaciones tranquilizantes”, como pregunta Rouquié², o efectuar más estudios empíricos de los ambiguos resultados del postmilitarismo y del pensamiento político de los mismos militares?

Esto no tiene por qué confundirnos respecto a cómo los militares limitan riesgos por medio de la construcción de aperturas democráticas en su propia imagen, y controlan los conflictos políticos subsiguientes. Más bien, esto nos puede aportar ideas más precisas sobre lo que constituye su imagen de “democracia”, y si ésta puede reformarse y constitucionalizarse lo suficiente para semejarse a una auténtica —o plena, como la denominan O'Donnell Schmitter y Whitehead³— democratización en pro de la garantía de derechos humanos. Es decir, ¿podemos empezar a distinguir más plenamente entre la democracia y la democratización parcial o condicional o, como la llaman desconsoladamente muchos guatemaltecos, la *democradura*?

Como Rouquié⁴ reclama:

“una aproximación menos reduccionista... consideraría la especificidad de la corporación militar, su estructura de alianzas y de apoyo civil...

2. Rouquié (1986: 110)

3. O'Donnell, Schmitter y Whitehead (1986)

4. Rouquié (1986: 109).

No asumiría que la naturaleza de las consecuencias postmilitares es conocida de antemano. Esto no implica asumir que el poder militar es imposible de erradicar, sino que tiene su propia lógica”.

Es precisamente esta clase de especificidad militar la que he intentado documentar al entrevistar a oficiales militares guatemaltecos. Yo argumentaría que, para desarrollar una más rigurosa comprensión del pensamiento militar latinoamericano y de la lógica de la violencia política, se debe escuchar a los oficiales respecto a sus actividades sobre la seguridad nacional, la oposición y el predominio de la ley en los recientes regímenes civiles emergentes de la región.

Más que caricaturizar o subestimar la mentalidad y la lógica militar que entran en las derivaciones y razones por las que se violan los derechos humanos, yo afirmarí que un análisis nos permitiría ver las limitaciones y posibilidades de cambiar el pensamiento militar y, en términos de un modo de gobierno democrático, entender si la reforma y “constitucionalización” de las prerrogativas militares es en sí suficiente.

Tales percepciones nos permitirán entender cómo el “electoralismo” guatemalteco⁵, tal como se

5. Este es el término usado por Karl para describir tal fenómeno en Centroamérica. Al igual que Rouquié, Karl sugiere que ya no es apropiado examinar las transiciones de régimen ampliamente desde una categoría general de gobierno autoritario a democracia. “Tales esfuerzos de amplio calibre deben ser complementados por la identificación de distintos tipos de democracia a partir de distintos tipos de transición de régimen”. Identifica entonces el “electoralismo” como “la fe en que el mero hecho de efectuar elecciones canalizará la acción política hacia pacíficas competencias entre élites y otorgará una legitimación pública a los ganadores de estas competencias”. (Karl, 199:1).

concibe en el Plan Nacional y la Tesis de Estabilidad Nacional, ha sido cuidadosamente preintegrado en la estrategia militar a largo plazo, sin que los militares dejen de controlar los términos de seguridad y orden público.

ETNOGRAFÍA POLÍTICA

Esta etnografía política —una metodología que trata de captar las voces, percepciones, categorías mentales y sistemas de significados, más que imponer un marco de referencia externo— se basa en prolongadas entrevistas grabadas, hechas entre los años 1986 y 1991 a oficiales militares de la élite situados en diferentes niveles y dependencias, incluyendo el Alto Mando (tres ministros de Defensa de entre 1983 y 1990). Si bien la metodología propia de la etnografía política normalmente enfoca los significados y términos que emplean las clases populares y la sociedad civil, yo la he usado para captar la mentalidad del actor militar de élite en la sociedad latinoamericana.

Es importante escuchar a los militares guatemaltecos si pretendemos entender y analizar los siguientes puntos:

1. Cuan detallado y bien planificado es el proyecto del ejército guatemalteco.

2. Cómo, según su modo de pensar, aprenden ellos de los errores cometidos por otros militares respecto a la Doctrina de Seguridad Nacional, el Conflicto de Baja Intensidad, y las operaciones de inteligencia del ejército estadounidense en Vietnam y de los militares sudafricanos en Angola; así como

de las formas en que los militares de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay actuaron respecto a las transiciones democráticas.

3. Cómo perciben a sus oponentes armados y desarmados.

4. Cómo perciben la élite económica de Guatemala, y los cambios que se dan en las relaciones élite-militares.

5. Cómo perciben la ley y la idea de estar simultáneamente dentro y fuera de ella.

6. Cómo perciben las presiones domésticas e internacionales pro mejora de los derechos humanos.

Basándome en extensas citas de estas entrevistas, he descrito las actitudes militares guatemaltecas respecto a estos temas en un libro de próxima publicación⁶. Aquí me centro en la tesis militar, las razones para las transiciones y las perspectivas militares sobre la oposición y la ley.

Quisiera demostrar que las acciones de los militares guatemaltecos responden a una estrategia autónoma y plenamente consciente de sí, que se desarrolló aparte de los actores políticos y económicos importantes de la oligarquía. De hecho, esta estrategia representa un rechazo al frágil autoritarismo de mano dura tras mostrar éste su incapacidad para resolver los retos políticos y económicos de esta década. Tal rechazo no corresponde a una democratización ni, de modo alguno, a una liberalización del ejército. Me propongo ilustrar que la Tesis de Estabilidad Nacional de los militares es un modo tan nuevo de pensar entre militares latinoamericanos (con algunos préstamos de aquí y allá) que es

6. El título provisional es *Rule of Law or Law of Rule? The Guatemalan Military Project 1982-1990*

difícil situarlo en una perspectiva de sistemas políticos. Es por lo insólito de este caso que me parece importante explicar en qué consiste la Tesis, cómo ha sido su construcción intelectual, cuáles son sus implicaciones para la democracia y para los derechos humanos, y cómo ésta convierte en acción concreta lo que Fitch llama las “creencias sobre roles” de los militares⁷. Puesto que los militares creen en lo que están haciendo, y como parecen estar bien capacitados para apropiarse de los aparatos constitucionales y electorales para sus objetivos, es importante que oigamos cómo ellos perciben su proyecto. Estemos o no de acuerdo con éste, no debemos parodiarlo ni subestimarlos.

Sigamos el pensamiento militar desde sus comienzos en las campañas de 1981 hasta su culminación en la Tesis de Estabilidad Nacional de 1991:

EL PROYECTO MILITAR GUATEMALTECO

El proyecto militar institucionalizado en 1982, implicó nada menos que la re-constitución del aparato militar y de inteligencia en instituciones jerárquicas disciplinarias y la elaboración de planes para la búsqueda de aliados en la sociedad civil. Se inició por medio de un plan de lo militar como gobierno con el objeto de usar su base de poder para conducir a lo militar como institución, “como tan sólo una de las instituciones del estado”, según me lo recordó el General Gramajo, exMinistro de Defensa en una entrevista de 1990 por un derrotero de liberalización y democracia electoral. La participación final

7. Fitch (1987; 1990).

de los cinco factores clave del Poder Nacional –el económico, el político, el social, el militar y el geográfico lo que la Tesis presentará después como “representantes de cada esfera de poder”– fue crucial para este diseño.

Parecen haberse dado varios niveles de transiciones simultáneas entre 1982 y 1990:

1. Lo militar como gobierno se transformó en lo militar como institución, y esto permitió la inclusión de civiles en el gobierno con elecciones presidenciales y legislativas en 1985.

2. La doctrina del ejército se reconceptualizó de dos maneras: a) se incluyó en ella la seguridad y el desarrollo (“Balas y Frijoles”); y b) más tarde, se reemplazó la Doctrina de Seguridad Nacional por la Tesis de Estabilidad Nacional.

3. Las relaciones civil-militares se independizaron cada vez más entre sí, y están siendo simultáneamente reconceptualizadas en función de la Tesis y del ESTNA (Centro para Estudios Estratégicos para la Estabilidad Nacional).

¿CÓMO Y CUÁNDO OCURRIÓ LA TRANSICIÓN DE 1982?

Al comprender los militares que no existía solución militar a largo plazo para la guerra de insurgencia que ellos estaban perdiendo (y muchos oficiales citan con admiración el excelente trabajo propagandístico que la guerrilla de las montañas efectuó durante los años 70 y principios de los 80), surgió el impulso de cambio del interior de las fuerzas armadas como institución. Los arquitectos militares de 1982 –todos oficiales militares, desde

Ministerio de Defensa hasta el Jefe del Alto Mando y el Centro para Estudios Militares— bajo órdenes del entonces presidente, General Efraín Ríos Montt, (potencial candidato presidencial para las elecciones de 1990 hasta que se decidió que su candidatura era inconstitucional)⁸ se dedicaron con

-
8. El Tribunal Electoral decidió en agosto de 1990 que Ríos Montt no podía ser candidato presidencial porque la Constitución de 1985 no permite: a. la reelección de expresidentes, y b. que aquellos que hayan participado en golpes se postulen para ningún puesto por elecciones. Ante esta decisión, varios partidos políticos pidieron que la Corte de Constitucionalidad también la apoyara, lo cual ésta hizo a fines de agosto de 1990. A inicios de septiembre, aproximándose la fecha límite para la inscripción de candidatos a la presidencia, los abogados de Ríos Montt pidieron un amparo provisional a la Corte Suprema. (Este amparo se refiere a cuando la Corte protege a ciudadanos del gobierno, como cuando el gobierno priva de tierras a campesinos.) Ríos Montt dijo a la Corte Suprema que el gobierno no tenía derecho a impedirle el postularse a la presidencia por dos razones: 1. En lo referente a no poder postularse dos veces, sus abogados argumentaron que la Carta de Derechos Humanos indica que las únicas restricciones a la postulación son la edad y la educación. Así, se le estaba negando el derecho a participar según le pareciera. 2. En lo referente a su participación en el golpe de 1982, a principios de septiembre de 1990, Ríos Montt fue a donde un juez de Jutiapa (fuera de la Ciudad de Guatemala) y le pidió que le diera una amnistía bajo una estipulación de Esquipulas II que dice que quienes participaron en la guerra, es decir, los guerrilleros, serían declarados libres de crímenes políticos. El juez le concedió la amnistía y Ríos Montt afirmó en la plaza principal de Ciudad Guatemala que estaba “tan limpio de crímenes políticos como una palomilla”. Los titulares de los periódicos exclamaron: “Si un guerrillero puede llegar algún día a presidente, ¿por qué yo no?” La Corte Suprema concedió a Ríos Montt un amparo provisional, subrayando que era temporal y sólo para dar tiempo a revisar las decisiones previas y decidir a su vez si Ríos Montt enfrentaba “daños irreparables”. Sin embargo, Ríos Montt, agitando esta nota frente al público de campaña en la plaza principal, proclamó que éste era permanente y que sería candidato. Durante el período previo a la decisión, Ríos Montt anunció que, si ésta era negativa, apelaría a la Corte de Constitucionalidad. Pero como los jueces habrían actuado prejuiciadamente contra él, pediría fueran excusados y pediría un grupo nuevo en reem-

plena consciencia a reconstruir la estrategia militar y crear conjuntamente seis fases distintas de campaña contrainsurgente, un Plan Maestro a largo plazo intitulado "Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo", fechado en abril de 1982, ya con algunos objetivos nacionales en curso incluidos: "Para estimular entre los diversos grupos de presión que representan la actividad de la nación un nuevo modo de pensar, desarrollista, reformista y nacionalista", y "la guerra debe efectuarse en todos los frentes: militar, político y, sobre todo, socio-económico. Las mentes de la población son nuestro objetivo".

Estos aspectos particulares de desarrollismo, reformismo y nacionalismo, junto con la ampliación de una estrategia nacional, fueron refinados posteriormente hasta ser convertidos en algunos de los puntos centrales de la Tesis de Estabilidad Nacional. En 1982, como subraya el General Gramajo,

plazo. Esto provocó ansiedad acerca de una posible crisis constitucional pues no había un número suficiente de jueces para efectuar el reemplazo. Además, como la decisión del juez de la Corte Suprema se hizo pública poco antes de las elecciones, dos grupos de papeletas estaban siendo considerados: uno con y otro sin el nombre de Ríos Montt; o, debido al alto costo, uno con su nombre tachado. En respuesta, Ríos Montt dijo a la gente que votaran por él de todos modos, y si no ganaba, declararía las elecciones fraudulentas. ¿Cómo percibieron los militares todo esto? Para ellos, el asunto fue otro ejemplo más de la "total ineptitud" de las cortes, y en especial del juez de la Corte Suprema, para tomar decisiones, de los políticos para manejar, y del desorden potencial en las calles antes y después de las elecciones. Pero lo más preocupante era que Ríos Montt (a pesar de las divisiones entre la derecha y el ejército durante su período presidencial en 1982-83) representaba a los oficiales tradicionales de carrera del ejército que gozaban de gran apoyo por parte de los latifundistas e industriales (CACIF y especialmente UNAGRO). Semejante victoria habría roto la continuación de la "Tesis". Una vez que Ríos Montt fue eliminado como candidato, estas fuerzas tradicionales apoyaron al editor periodístico Jorge Capiro, quien, en la segunda vuelta, perdió ante el grupo "de derecha más refinada" de Jorge Serrano en enero de 1991.

“sólo oficiales militares estaban involucrados en el diseño del Plan, pero, al fin, y para estar seguros, trajimos a algunos civiles a que revisaran los aspectos de planificación económica, y ellos nos dijeron que ésta tenía sentido (para ellos)... Yo formaba parte, (entonces), del Alto Mando y tuve la excepcional oportunidad de analizar, planear, implementar, revisar, volver a planificar y volver a implementar. Empezamos por:

1. Victoria para la pacificación. Estaba encabezada por los Generales Lobos, Cáceres y yo. (“Pacificación” implicó nada menos que la masacre de, por lo menos, 75.000 indígenas, la destrucción de 440 aldeas y con el resultado de 200.000 viudas y huérfanos).

2. Firmeza, para la redistribución de las tropas. Estuvo encabezada por el General Cabezas y yo. (Firmeza implicó el establecimiento de polos de desarrollo y patrullas civiles, actualmente en existencia).

3. Encuentro, para las elecciones a la Legislatura. Fue supervisada por el General Lobos.

4. Consolidación, para las elecciones presidenciales de 1985-86; y, finalmente,

5. Avance, en 1987. Estas dos últimas fueron supervisadas por mí.”

LA VISIÓN MILITAR DEL RÉGIMEN LEGAL

Si el fin de un plan maestro es “reestructurar el sistema electoral (y) restablecer el orden constitucional del país como asunto de urgencia...” en que

se entrelazan la legalidad y la seguridad, es claro que la ley será parte central de esta fórmula de legitimación, tal como el Coronel y abogado Girón Tánchez, arquitecto legal del Plan Maestro ha explicado en 1986.⁹ Cuando le pregunté por qué los militares usaban la ley si poseían el monopolio de la fuerza, replicó:

“(Fue) para garantizar el respeto de la comunidad internacional. (El recién electo régimen de Cerezo) es a la vez externa e internamente un régimen jurídico que se propone concientizar y asegurar a la comunidad internacional que Guatemala está satisfaciendo los tratados internacionales, y no se pueda decir que existe aquí un régimen *de facto* sino uno *de jure*... uno debe ir por los corredores constitucionales ¿no es verdad?... Si usted lee el Estatuto Fundamental de Gobierno, verá que la ley (sirve a todo). Pero recuerde, el Estatuto tenía fundamentalmente un objetivo político = preparar el ambiente para efectuar elecciones libres y silenciar el orden político del país en un régimen constitucional tal como el que tenemos actualmente...”

Le pregunté además a Girón Tánchez; “Si una parte de esta norma de legalidad y seguridad ¿dónde se localiza la seguridad del Estado en la estructura legal?”.

9. El coronel y abogado Girón Tánchez, que murió en 1986, era conocido como “el hombre legislativo” bajo los regímenes de Ríos Montt y Mejía Víctores, según el General Gramajo. “Inventaba una ley y entraba a la oficina del presidente para pedirle la firma”, dijo orgullosamente. Girón Tánchez es responsable de redactar el Estatuto Fundamental del Gobierno, así como casi todos, si no todos, los decretos-ley. Irónicamente, fue el responsable de la ley que hizo inconstitucional la candidatura de Ríos Montt en 1990 por su participación en un golpe (en 1982). Véase nota 8.

Replica: "En este caso, en donde no había Constitución, estaba inserta en el Estatuto Fundamental de Gobierno. ¡Esta fue la razón por la que fue emitido el Estatuto! Para asegurar que lentamente se establecieran los derechos políticos."

"Y ahora, con la nueva Constitución ¿cómo y dónde puede localizarse esta seguridad estatal?"

"Está dentro de ella, inmersa en la nueva Constitución... Es un intento por crear la alineación entre un nuevo estado de ley y la seguridad".

Según el Coronel y cientista político Cruz Salazar, dentro de esta configuración jurídico-política, la élite, al contemplar esta transición de estado *de facto* a estado *de jure* militar sopesó tres opciones en 1981:

"¿Cuáles eran las posibilidades? La primera era no cambiar: dominio militar únicamente. La segunda era controlar la estructura combinándola con el ejército de tal manera que, aunque la estructura autoritaria del ejército quedara relevada, el ejército mantendría la flexibilidad que le permitiera usarla (cuando fuera necesario). La tercera posibilidad era dar naturaleza totalmente civil a esas estructuras, y dejar que las manejaran los civiles. La primera comportaba problemas significativos para el gobierno y una reacción lógica de los sectores sociales que se oponen a las patrullas civiles y los polos de desarrollo; y éstos demandarían cambios. La segunda, la solución mixta de civil-militar, es la más realista y efectiva. ¡Establece una autoridad civil, pero permite a los militares destruir a la guerrilla!... Creo que este gobierno (anterior militar) jugó un papel básico de transición hacia uno de naturaleza democrática... o, si no lo llamamos 'democrático', entonces es un régimen

abierto que permite la participación de la gente”.

Pregunto: “Así, pues, es una combinación de seguridad nacional, como usted dijo, y un aparato legal?”

“Sí, un gobierno legal civil que permite este desarrollo de estructuras (de seguridad). Creo que es la solución en este caso”.

Dentro de esta solución mixta de ley y seguridad, el ejército asume que operará “dentro de la ley”, logrando una separación retórica entre la “fuerza legal del estado” y la “violencia arbitraria y descontrolada” de los guerrilleros, o aquellos que los militares declaren irrespetuosos de la ley. Por ejemplo, el Ejército ha dedicado mucho tiempo, energía y dinero, en culpar a los guerrilleros de las masacres y de la destrucción de 440 aldeas. Esta idea refuerza la de que la violencia sólo se da fuera de las estructuras del Estado. Uno entonces llega a la “irresistible” conclusión de que aquellos que son definidos como “fuera de la ley”, deben existir, y deben ser continuamente reinventados para legitimar a los que están “dentro”. Esto es, como Angell lo ha señalado, una “Trampa-22”: si la oposición es definida como subversiva, si la política es vista como una guerra, si el ejército está convencido de que la nación está bajo amenaza del “enemigo” y produce una “actitud mental de asedio” entre los oficiales; si de hecho existe un movimiento guerrillero poderoso, (como ocurrió en Guatemala en 1981, al admitir fuentes militares que los guerrilleros contaban con el apoyo del 50% de la población), se deduce lógicamente y sintácticamente que se necesitan “medidas duras” y “presiones” para enfrentarlo. Por otra parte, si la

oposición declina, (c.f. Aguilera Peralta 1986) se justifican las medidas duras que se tomaron.¹⁰

Además de la necesidad de “correr por los corredores constitucionales” para lograr una legitimidad internacional, otra razón para que se diera la transición fue el peligro de fragmentarse y diluirse que corría la institución militar en la que el “carrerismo” iba siendo parcialmente sustituido por la profesionalización (que enfatizaba una autonomía asumida conscientemente, de la que hablaré después).¹¹

El General Gramajo explica:

“(En 1982) la joven generación de oficiales de élite (de la Escuela Politécnica; en particular de unidades especiales tales como los Paracaidistas, etc.), que ejercen gran influencia en el liderazgo militar, dijo. “No queremos un Ejército que anda en busca de dinero, porque eso está destruyendo al ejército. ¡Debemos salvar al Ejército!”... Durante el período del (Presidente General) Lucas (García), que era un millonario ya antes de ser presidente, éste regalaba fincas a sus amigos. Así que en ese tiempo ser general significaba que uno tenía mucho ganado. Así, pues, esta generación dijo “debemos combinar el soldado profesional con el poquito de carrerismo para servir a la sociedad y salvar la institución,

10. Angell (1983).

11. El módulo de Stepan de “Viejo Profesionalismo de Defensa Externa vs. Nuevo Profesionalismo de Seguridad y Desarrollo”, no calza del todo en el caso guatemalteco porque el Ejército ha estado preocupado por la seguridad interna desde 1954 aunque los argumentos siempre fueron redactados como referentes a “agitadores del exterior” y a la conspiración comunista. Sin embargo, el nuevo profesionalismo calza en función de la creciente tendencia administrativa político-militar y de la politización. (Stepan, 1988).

¡salvar la institución! Y esto significa no más críticas al gobierno, no más participación en la toma de decisiones políticas y económicas. No más. Nada”.

Así, pues, uno de los más fuertes ímpetus que impulsaron la transición a un régimen civil consistió en salvar a la institución militar y, por extensión, al Estado.

Además de reestructurar el aparato constitucional por medio del Plan Maestro, los militares comenzaron a reconceptualizar la Doctrina de Seguridad Nacional en 1986. Según el General Gramajo:

“Nosotros en Guatemala vimos cuánto los militares en el Brasil y otros países latinoamericanos desperdician por ser tan ortodoxos en su pensamiento. Dicen “La meta suprema es la Seguridad Nacional”, o “No podemos salirnos de la Seguridad Nacional”. Pero domésticamente la seguridad nacional degeneró en irracionalidad y crudeza. Lo mismo pasó en Argentina: cometieron actos terribles. Y en un país con (tanta) trayectoria tradicional democrática como el Uruguay la seguridad nacional intervino en el gobierno y cosas tremendas ocurrieron...no tan tremendas como en Guatemala en lo sangrientas, pero aún así tremendas según el standard uruguayo. Hemos tenido problemas en Guatemala con los gobiernos durante 30 años, que sufrieron por causa de la misma variedad de interpretación de la seguridad nacional de Argentina, el Brasil y Uruguay. Así que empezamos a hablar de este problema a nivel de gobierno, y decidimos descartar la seguridad nacional, simplemente descartarla ¿Y entonces qué hicimos?. Analizamos (la situación) siempre con los mis-

mos objetivos de permanencia del Estado y del orden público ¡todo!. Pero lo vamos a llamar "Estabilidad" porque "seguridad" toca un nervio que dice a los grupos de intereses "no cooperen en esto". Y lo llamamos Tesis de Estabilidad Nacional: tuvimos que recorrer este camino (de pacificación, redistribución de tropas, encuentro, consolidación y avance) para arribar a la Tesis. La llamamos "tesis" porque no estamos seguros de que es válida; ¡somos muy modestos! ¿Sabe por qué? Porque si usted propone una doctrina, todo el mundo se pelea sobre ella, pero si usted propone una "tesis", entonces tiene que exponerla. (El término) "tesis" invita a la discusión, en tanto que "doctrina" ya está tallado en piedra".

Pregunto: "¿Así que ustedes han pensado mucho acerca del lenguaje?"

Replica: "¡Por supuesto! Porque ésta es precisamente la clave (para el éxito de la tesis). "Tesis" es un eufemismo. Vamos por este camino seguros de que continuará, pero lo llamamos "Tesis" para no despertar reacciones".

Pregunto: "¿De quién?"

Responde: "Sería una reacción normal de las instituciones.¹² Con el uso de 'Doctrina', pelearían. En contraste, al usar 'Tesis', piensan 'eh, pueden ser mentiras', y no pelean. (Esto ocurrió) durante los recientes intentos de golpe de 1987 y 1988; ellos no criticaron la 'Tesis'; sólo hablaron en contra de la 'estabilidad', y aún entonces muy poquito. Ahora, si yo hubiera dicho 'Doctrina de Estabilidad', habrían peleado contra ella".

12. Gramajo usa el término inglés *stablishment* para representar la élite económica y política.

“Todo esto es para decir que todo esto (desde la Doctrina en 1982 y la Tesis desde 1986 al presente) es algo que hemos pensado muy cuidadosamente; pero se originó como una táctica. Y para asegurarnos de la posibilidad de un gran éxito, no queremos arriesgarnos hablando mucho de ello... la ‘Tesis’ no es nada definido. Aún así (nuestros planes) son definitivos, pero son llamados ‘Tesis’.”

De manera semejante, el Director del Centro de Estudios Militares, el Capitán Mazariegos, replica: “Nunca antes habíamos estructurado un plan estratégico nacional. Simplemente no existía un plan estratégico (en ninguna parte) que enfrentara problemas sociales, económicos y políticos al mismo tiempo y a largo plazo. Siempre estábamos reaccionando a crisis y problemas del momento. Y estábamos tratando de apagar un fuego tras otro, sin llegar nunca a salir del lío ¡Es decir, no existía ninguna estrategia a largo plazo antes de éste!”

La primera etapa del Plan era pacificar; la segunda era reestructurar la sociedad civil por medio de elecciones, teoría, educación, persuasión y manejo político... todo en el nombre de la Tesis de Estabilidad Nacional.

LA TESIS DE ESTABILIDAD NACIONAL

El Prefacio a la Tesis dice:

“El Ejército de Guatemala ha desarrollado una organización y madurez que le permiten sostener un constante análisis de su función en la sociedad a la que sirve: como tal, ha llegado a

ajustar constantemente su estrategia en respuesta a las condiciones políticas, económicas y sociales que se hacen presentes en forma de intereses de la nación. Aún más, la doctrina, siempre una base importante para la existencia (del Ejército), debe ser permanentemente objeto de revisión de acuerdo con las circunstancias históricas según las necesidades del momento y de las nuevas tácticas”.

Y continúa:

“Debido a los peligros del pasado y a las circunstancias del presente, debemos efectuar una introspección objetiva, científica y valiosa de nuestro pasado reciente. No es difícil hallar en éste el abuso del término Seguridad Nacional por parte de diversos funcionarios y políticos de bajo nivel, que en su nombre justifican la ineptitud, la inmadurez política, el egoísmo y toda clase de abusos.”

El documento de la Tesis establece que es un concepto *sui generis* basado en realidades guatemaltecas. Afirma que:

“Todas las naciones tienen el derecho a formular su propia doctrina. En Guatemala esto es imperativo para el beneficio del momento político y el bienestar de la nación. Al mismo tiempo, por razones psicológicas, es necesario cambiar las actitudes y conceptos relacionados con el término Seguridad Nacional. La Tesis de Estabilidad Nacional es, pues, presentada como una modificación del sistema que resultó de la interpretación arbitraria que se dio en Guatemala sobre la Doctrina de Seguridad Nacional en el marco de la Guerra Fría.”

Y en su sección sobre GUERRA, afirma que, más que matar al enemigo en la difícil guerrilla de penetración psicológica y terrorismo urbano y rural, mejor es matar la estrategia del enemigo, convirtiendo la política misma en continuación de la guerra (invirtiendo así a Clausewitz):

“El período iniciado en 1986, (con la elección de un presidente civil) no reflejará cambios dramáticos en el orden económico, político o social; pero éste es el período más significativo de transición, en que las bases (institucionales) de Guatemala están siendo fundadas... dentro del orden político y en las relaciones sociales... El éxito o fracaso de esta transición depende de cuan grande sea la vulnerabilidad representada por la ausencia generalizada de una cultura cívica en Guatemala”.

Casi como un silabario de cultura cívica, la Tesis define términos tales como “país”, “nación” y “estado”, junto con un listado de los objetivos nacionales permanentes, que incluyen la soberanía, la integridad territorial, el progreso material y cultural y el bienestar general; así como la seguridad completa.

La seguridad, se argumenta, aunque se halla más allá de la cultura cívica y constitucional, es necesaria, aunque la Tesis admite que “el contrato político y social acerca de las relaciones entre los guatemaltecos está bien establecido en la Constitución Política,... una expresión popular de la mayoría de los guatemaltecos al haber sido concebida por sus representantes. La actual Constitución tiene características altamente tolerantes y pluralistas, en contraste con la anterior Constitución que era exclusivista y excluyente, especialmente en lo

referente a asuntos políticos". Y agrega que "en el cumplimiento de los objetivos (de Estabilidad Nacional), que incluye la seguridad de la sociedad (un estado psicológico en el espacio y el tiempo), las decisiones del gobierno no son suficientes. Esta decisión (de seguridad) debe materializarse en virtud de la realización de acciones estratégicas en cada una de las expresiones de poder, combinada con la necesidad que todos los líderes civiles y militares, del país tienen que contar con un concepto claro del contenido político estratégico de la Estabilidad Nacional".

Sigue entonces un listado de Objetivos Nacionales Temporales para el momento presente, que "se refieren exclusivamente a los antagonismos, interna e internacionalmente, respecto a los frentes de seguridad y desarrollo... que reflejan las necesidades de la sociedad en determinado momento". Estos incluyen la Reconciliación (con los guerrilleros), el prestigio internacional, la estabilidad monetaria, etc. Estos objetivos temporales "reclaman el diseño de estrategias y tácticas flexibles para poder cumplir con los intereses nacionales". Esta flexibilidad estratégicamente estructurada, se plantea en la sección de Oponentes Acciones del Estado de Guatemala, o Antagonismos del Estado y Vulnerabilidades del Estado (puesto al día en julio de 1989):

Los oponentes o antagonistas están listados en seis categorías:

1. Contrabando.

2. Subversión: sea marxista-leninista o conservadora radical extrema: infiltra movimientos e instituciones culturales diversos para crear una continua conspiración, y efectúa actos terroristas, sabotaje, asesinatos, asaltos, secuestros y/o conflictos armados.

3. Huelgas, manifestaciones violentas, agitación general.

4. Narcotráfico.

5. Tráfico de influencias.

6. Inmigración clandestina y falsificación de documentos.

Las Vulnerabilidades están representadas por cinco categorías:

1. Corrupción

2. Falta de educación cívica y general

3. Bajo nivel de principios y de disciplina en las fuerzas de seguridad

4. Deuda externa

5. Fuga de capitales.

Las Presiones son aquellos oponentes del Estado que dependen de un poder que los apoye en sus intentos por imponer la sociedad (sobre el Estado).

Y, finalmente, Presiones Dominantes o Amenazas son aquellas cuyo poder alcanza niveles nacionales y que representan una situación inestable.

Pedí al Director del Centro de Estudios Militares (CEM) que me diera un ejemplo de cómo las actividades se convierten en parte de una categoría superior. "Usted habla de los Oponentes del Estado, por favor explique."

"...Tenemos Objetivos Nacionales: el bienestar de la población (educación, salud, vivienda, condiciones mínimas) y la supervivencia del estado... libertad, soberanía, justicia, todos los aspectos de la Constitución. Pero respecto a alcanzar éste (nivel) de un Estado ideal, tenemos

algunos oponentes que no quieren que progrese la política general del estado, y a estos los llamamos Oponentes. A estos Oponentes los dividimos en categorías (de grados decrecientes de peligro) dependiendo de si están aumentando en tamaño o van a la categoría de Vulnerabilidades y Factores Adversos”.

“¿Por ejemplo?”

“OK. (Eso) depende del grado de influencia que uno posea para ser un factor adverso; entonces uno pasa a ser una Vulnerabilidad, luego un Antagonismo, hasta que uno alcanza Presión. El analfabetismo empieza en Guatemala como un factor adverso porque no podemos vencerlo económica ni socialmente por tener un gran número de analfabetos ¡Y esto se convierte en una Vulnerabilidad cuando, dado este tipo de analfabetismo, la población lo utiliza para hacer otras cosas! Cosas que no van contra el Estado pero que provocan ciertos tipos de problemas. Como analfabeto, usted no puede usar medios tecnológicos para un nuevo sistema de producción, como para sembrar manzanas en vez de maíz para ganar más dinero. Así que usted sigue pobre. Este es un obstáculo (*choke*) (pues el analfabetismo no permite la modernización). Hasta ese momento, todavía es un Factor Adverso que se ha convertido en una vulnerabilidad. Pero se convierte en una Presión cuando es utilizado contra los intereses del Estado”.

“¿Y si continuamos con el mismo ejemplo?”

“Como analfabetos, la subversión empieza a aprovecharnos y utilizarnos bien ¡Cuando usted habla con un campesino, el indígena, él no sabe

por qué está peleando! Nos han dicho, sí, que Usted es el Ejército de los Ricos y yo soy el Ejército de los Pobres. Soy pobre, así que tengo que estar en este Ejército. ¡Así lo engañan! ¡Pero si no son analfabetos, entonces no son engañados! Y ahora esto se convierte en una Presión, y luego una Presión Dominante, cuando, en vez de ser oponentes en huelgas, manifestaciones y todo eso, le ponen un arma en sus manos y usted se halla peleando. Ahora se convierte en una Presión Dominante apoyada por otro Estado, otra doctrina, en este caso, no sé, tal vez marxista-leninista, con el apoyo de Nicaragua o Cuba. Bien. Así que tenemos cada nivel con un grado (de presión). La Presión Dominante se alcanza cuando se tiene que aplicar poder militar, pues una vez que se ha alcanzado ese nivel está siendo apoyado por otro Estado y se halla armado. Así pues, nuestra posición es que el Oponente debe ser eliminado en ese momento. Aquí, mucho más abajo (Factores Adversos, Antagonismos, Vulnerabilidades) pueden ser eliminados o vencidos! OK. Aquí las medidas deben ser políticas, económicas o sociales, para evitar que ellos suban a este nivel más alto, para que no tengamos que usar el poder militar. Así, si aquí (más abajo) son eliminados, no es necesario aplicar poder militar”.

“¿No se convierten en Presiones Dominantes?

“No, no lo hacen. Así, pues, hemos esbozado lo que crea Oponentes: condiciones peculiares de pobreza, un alto grado de analfabetismo, la insatisfacción de necesidades básicas, un alto crecimiento demográfico, la presencia de extranjeros indocumentados que trabajan aquí... que crean

un mayor desempleo y sin embargo consumen escasos productos alimenticios.”

“Pero dada esta lista de Oponentes, si un sindicato declara huelga en pro de un salario mayor, ¿qué clase de soluciones y medidas se usarían? ¿Existen acciones aceptables, y cómo se distingue entre las dos?”

“Sí, sí, lo dejaríamos tranquilo en tanto que el sindicato se mantenga dentro de la ley. OK. Pero si esto comienza como un Factor Adverso —por ejemplo, el preguntar por qué no hay un salario justo— entonces empieza por ser un descontento, y se convierte en una Vulnerabilidad cuando los trabajadores empiezan a efectuar actos de fuerza. Tomar una fábrica, por ejemplo. Y esto se convierte en un Antagonismo cuando se pasa a la calle y empieza una pelea con la policía. Esto no tiene que ver con el Ejército, pero si estos obreros son entonces utilizados y más tarde crean, a un nivel de viajes, un nivel de grupos armados en apoyo de estas huelgas, entonces se convierte en una Presión. Entonces se hace necesario aplicar la fuerza para acabarlo.

Probablemente tenían derecho, pero esto no lo resolverán en este nivel. Tuvo que ser tratado antes al nivel de conferencias con los propietarios de las fábricas, los obreros y el Ministerio de Trabajo. Y está también este nivel de la policía, y si se necesita el Ejército, éste responderá también. Lo que estamos diciendo (en la Tesis) es que todos estos antagonismos, todos estos factores adversos, serán convertidos al tiempo en presiones, y debemos resolver estos problemas antes que aumenten de intensidad. (Este es el concepto de fuerza mínima)”.

“Con el propósito de impedir...”

“Con el propósito de impedir una confrontación y la aplicación de poder militar, que es la máxima aplicación de poder. SIPROCI (que, por orden presidencial es la combinación de tres fuerzas policiales: la Policía Nacional, La Policía de la Tesorería y la Policía Militar), primero la Policía Nacional se ocupa de la situación hasta que ésta alcanza el nivel de Presiones; entonces la Policía Militar se hace cargo, y si alcanza el nivel de Presiones Dominantes en las montañas, los militares se hacen cargo...”

Y continúa: “Pero la lucha con estos oponentes debe darse en el nivel de desarrollo. En el de mejores salarios, el de conversaciones entre dueños y trabajadores... uesto es, que sea más justo para todos, pero no tanto que quiebre la fábrica! Esto necesita compenetración de consciencia y educación (tanto del trabajador como del empleador).”

Aquí se puede ver la suposición de la *inevitabilidad* del conflicto y de la oposición, y así un reconocimiento entre los militares de su falta de legitimidad pública. Un coronel explicó así la necesidad de estabilidad:

“Mire, nuestra preocupación básica como institución del Estado es precisamente el futuro a corto y largo plazo. Creemos que al mantener la estabilidad política, social, económica y militar, el país progresará a través de la institucionalización y presentación de la Tesis. Uno debe liberarse del subdesarrollo, pero para ir adelante se necesita la estabilidad”.

En el entendido de que el poder es la "capacidad de influir", las esferas nacionales de poder se dividen en la económica, la política, la social y la militar; cada cual autónoma, y cada cual representando una ecuación del poder nacional "que no compite con las normas constitucionales de las divisiones correspondientes al Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo."

Así, la Tesis planea el equilibrio, la cooperación, la alianza y la interrelación de los cinco "Factores del Poder Nacional" para enfrentarse a los Antagonismos y a las Presiones internas y externas a que está sujeto el estado guatemalteco, y generar entre los habitantes "un estado de seguridad y bienestar general" sostenido por el andamiaje legal de la Constitución.

EL CENTRO PARA ESTUDIOS
ESTRATÉGICOS DE LA
ESTABILIDAD NACIONAL (ESTNA)

Según Stepan ha apuntado, los "líderes y teóricos (brasileños) han trabajado muy duramente dentro del sistema educativo militar y dentro de sectores críticos de la organización política de gobierno para lograr la aceptación ideológica de sus diversos roles autodefinidos".

El Centro para Estudios Estratégicos de la Estabilidad Nacional (ESTNA), del cual es Director Ejecutivo el General Gramajo¹³, se estableció para alcanzar de manera semejante una propagación ideológica y una aceptación por parte de la sociedad civil guatemalteca para poner al día, analizar y di-

13. Los críticos del General Gramajo en Guatemala incluyendo a los golpistas de 1988 y 1989, llaman al ESTNA "Universidad Gramajo" según declara él mismo.

seminar la Tesis como base administrativa doctrinal y política. Además, el Centro para Estudios Militares, (reabierto en 1985 después de permanecer cerrado durante la guerra de contrainsurgencia) trabaja en estrecha colaboración con el ESTNA como una especie de red socializadora para oficiales (si bien varios civiles del ESTNA lo han negado vehementemente).

La diferencia, sin embargo, como lo apuntó un cofundador civil durante una entrevista en 1990, estriba en que el ESTNA “no cometió el mismo error que los militares peruanos, brasileños y argentinos cometieron al establecer centros de estudios estratégicos sólo para los militares”; el propósito primordial del ESTNA, dijo, era buscar aliados civiles al colapsar los mundos civil-militares tanto cultural como mentalmente “para trabajar juntos en una especie de laboratorio para intercambiar y entender la democracia, y acabar con las confrontaciones tradicionales de la sociedad guatemalteca. Estamos tratando de eliminar el guión entre civil y militar”.¹⁴ Admitió que era difícil persuadir a algunos líderes civiles a que asistieran a las sesiones del ESTNA mientras éste se hallara alojado en la Escuela Politécnica militar ahora difunta, pero aún fortificada y cuidadosamente vigilada por soldados camuflados y armados con M-16.

Estos militares tan conscientes de su autonomía buscan así establecer lazos institucionales con el mundo civil a través del ESTNA, y más que abogar

14. Esta visión de otros Colegios de Guerra como sólo para oficiales militares puede estar equivocada. Stepan describe una extensión ideológica hacia los civiles de índole similar aunque menos amplia por parte del Colegio Superior de Guerra Brasileño, siendo la mitad de los estudiantes, en curso de tiempo completo, civiles y existiendo un curso de extensión de 70 horas para 150 líderes civiles aspirantes (1988: 47).

por sus políticas por medio de cabildeos en el Congreso o asociaciones privadas (como hicieron los militares brasileños, según Stepan)¹⁵, invitan a los actores claves de la Tesis a “cursos” y conferencias, entre ellos una selección de líderes sindicales y empresariales. En noviembre de 1990, después de las elecciones del Congreso, el ESTNA patrocinó un curso especial para los diputados recién electos “para discutir la Tesis”, como dijo el Director Académico, el arquitecto Alfonso Yurrita. Este explicó que los participantes son seleccionados sobre la base de “liderazgo”, el cual incluye a la mayoría de los sectores sociales. Sin embargo, el General Gramajo afirmó que “grupos de fachada, tales como GAM y CERJ, que obtienen apoyo desde fuera de Guatemala” no fueron invitados al ESTNA. Estos cursos pueden durar varios meses e incluir análisis estratégicos sobre cuestiones como “¿Cuál es el rol de los militares en una democracia?”.

Le pregunté al General Gramajo cuál era la función del ESTNA:

“Es divulgar la Tesis de Estabilidad Nacional. Sólo pide que los que vengan al ESTNA escuchen las opiniones de otros: que el sindicalista ve al dueño de fábrica como su enemigo, porque el sindicalista ha sido educado en el marxismo –la lucha de clases ¿correcto?– y el dueño de fábrica ha sido educado en el neoliberalismo, según el cual el obrero es su enemigo. Así, el sindicalista quiere destruir la fábrica y el empleador quiere destruir al sindicato. El cambio consistiría en que, con esta nueva actitud que, según nosotros, debe adoptarse, el sindicalista debe saber que el empleador es el dueño de los medios de produc-

15. Stepan (1988: 134-135).

ción, y que él va a luchar contra el dueño, *pero a favor de una mejor vida para sí mismo y no para destruir el éxito del dueño*. En cuanto al empleador, le estamos diciendo que él es el dueño de los medios de producción, y que lo que gana no va a depender sólo del valor de su equipo sino además de su fuerza de trabajo. *La pluralidad es la misma pero, en este caso, debe ser más sensitiva, iporque si uno no es más sensitivo*, entonces, con los medios masivos de comunicación, cada uno sabe cómo el otro vive, y los trabajadores están más educados, y es más difícil explotarlos! Así pues, uno debe aprender a compartir, pero no sólo lo que queda sino un poquito más... en salarios... Los salarios en el campo son muy malos. Si subieran sólo un poquito, los trabajadores tendrían mayor capacidad de compra y habría más ventas y más producción. Y al final, todavía serían dueños del dinero. Pero ellos luchan entre sí... así que la clave es (animar a tales discusiones en el ESTNA) y así lo estamos haciendo, pero poco a poco. Esta intención académica del ESTNA, sin embargo, es un secreto”.

“¿No hablan de esto en público?”

“¡No, porque la clave es crear la consciencia que dice que, al final, pagar un salario un poquito mayor es mejor para todos, incluso los latifundistas, porque hay menos revueltas y más poder de compra!”

Este modo de pensar refleja la perspectiva de la nueva ala tecnocrática de la derecha: pagar salarios sólo un poco más altos para que se vuelvan a movilizar las tasas de consumo, se eviten huelgas y se neutralice “la cólera reprimida” en la sociedad, como la llama el General Gramajo.

Conjuntamente, pues, la tesis y el ESTNA representan un intento de manejar políticamente la sociedad guatemalteca al tratar de penetrar en las conciencias populares y de derecha. Esto claramente evidencia un reconocimiento entre los militares de las causas de las revueltas y de la insurgencia; sin embargo, dada su determinación de mantener la perspectiva tradicional basada en la seguridad nacional, en la cual todo conflicto es inherentemente negativo, los militares sólo responden a los *efectos* de tales causas, lo que augura una continuación de los abusos a los derechos humanos.

RELACIONES ENTRE LA ÉLITE Y EL EJÉRCITO

Al mismo tiempo que se dan estos cambios hacia un pensamiento estratégico y más autónomo, otra transición se está efectuando en las relaciones élite-militares. Desde el régimen de Ríos Montt se ha venido dando un creciente distanciamiento entre los militares y las exigencias oligárquicas para que se intervenga y se protejan sus intereses, según el General Gramajo:

“En todo este proceso se ha dado un movimiento pendular, y todo lo que (en el pasado) era militar no servía (a ciertos intereses): era visto como malo o autoritario. Los militares eran culpados por la pobreza, la mala educación, ¡todo! Entonces ellos se fueron a ver a la élite económica y les dijeron, “No; ¡ustedes con su intervencionismo son los culpables de la pobreza!” (Debido a que) hasta la élite de empresa nos abandonó

(después de que el Plan Maestro entró en acción) y nos dijo “con propósitos de Seguridad Nacional, ustedes son responsables de matar a mucha gente”. (Nos culparon) de todo! ¡Ellos eran todos inocentes! Los únicos malos eran los militares! Así que no vamos a ser los redentores de nadie (por el orden público) nunca más. Si el Ejército es parte del problema, lo es porque participa en políticas partidistas y en decisiones económicas –y esto llevó a injusticias; así, pues, la fórmula es que el Ejército ya no es más el salvador, que se queda a un lado de las decisiones-es decir, que no participa en decisiones de partidos políticos ni en decisiones económicas. *Pero los actores económicos y políticos deben trabajar: si la élite económica quiere seguir (disfrutando) de sus privilegios, ese es su problema; tienen que actuar para defenderse. El Ejército no será su Redentor (para proteger sus intereses). Las Fuerzas con sus armas no serán usadas para apoyar a tal o cual grupo; serán usadas para dar estabilidad al proceso... No somos culpables de nada y no vamos a ser redentores (de nadie). ¡No somos concubinas, somos profesionales!*”

Estas últimas palabras revelan que la relación –muy estrecha desde 1954– entre el ejército y la élite económica, está bajo tensión. Al representar la Tesis un intento del Ejército por lograr mayor autonomía de la oligarquía, uno se pregunta si el presidente Serrano aceptará la incorporación de estas nuevas reglas en el juego político. Gramajo opina que:

“El éxito de Guatemala depende más que nada de que se reste poder a la élite económica. Desde 1954, grupos de la élite económica derrocaron a

los gobiernos en contrarrevoluciones, conjuntamente con un remanente del Ejército. Se creó así un nuevo Ejército; y éste y la derecha unieron sus fuerzas. Con el aumento de la insurgencia en 1960, esta alianza se estrechó aún más; tanto que entre 1970 y 1978 fueron virtualmente lo mismo. Se separaron un poco cuando en 1978 el presidente General Lucas García destituyó al Ministro de Finanzas, que era de la derecha; y cuando la derecha no ganó las elecciones de ese año, mataron a 29 oficiales de la policía militar con una bomba. En 1982, el dinero de la derecha dio un golpe a Lucas García y lo reemplazó Ríos Montt, el cual se trajo a su propia gente, y los dos (lados) se separaron de nuevo. El General Mejía trató de unirlos entre 1983-86, pero la situación económica era mala y la derecha lo trató muy mal, así que siguieron separados. Así, se podría decir que por las razones puramente ideológicas de una estrategia renovada (que buscaba un rol de mayor autonomía para el Ejército), Gramajo creó la más amplia brecha hasta entonces entre el ejército y la derecha. Pero ahora existe un peligro. (El recién electo Jorge) Serrano es muy derechista. Así (queda la pregunta de) cuan dispuesto está él a cooptar a los militares, o hasta qué punto van a unirse los dos para co-gobernar, o si van a seguir unidos (según) lineamientos profesionales. ¿Cuánto? Esa es la pregunta. Pero la estructura (de nuestra autonomía) está establecida; es decir nosotros (el Ejército) ya no dependemos de la capacidad de movilización política de la gente de Serrano. Eso ocurre *sin* el ejército. Los *dueños* del gobierno cambiarán pero el ejército (con su Tesis) seguirá igual”.

Pregunto: "¿Entonces las elecciones (presidenciales de 1990) indican un movimiento a la derecha?"

Responde:

"Sí, pero la derecha está ahora politizada -tienen sus propios diputados- y ellos defenderán su campo político. Ya no dependen del ejército... el ejército ya no juega un papel electoral... (ni) somos ya los redentores (del orden) de los latifundistas de derecha... Desde 1987 no se ha ejecutado a ningún finquero, no se ha quemado una fábrica, ni se ha robado café en la costa (sur). ¡Pero se quejan de que no están seguros! Y yo les digo; 'No es porque ustedes no están seguros, pues los (guerrilleros) no han robado plata ni quemado fábricas ni robado café'".

Le pregunto: "Entonces ¿por qué se quejan?"

Responde (empezando por un susurro y alzando después la voz) "Porque ya no dominan al Ejército. El Ejército no les pide raciones alimenticias (para sus soldados) pero tampoco les hace su trabajo sucio. *¡No somos concubinas; somos profesionales!*"

Pregunto, "¿Qué significa la derrota de los Demócratas Cristianos para Guatemala?"

Responde: "Ante todo significa que la estrategia del Ejército funcionó. Prometió que no se dejaría penetrar por el partido político oficial en el poder ni por el partido político de oposición. (El candidato demócrata cristiano para 1990) Cabrera no ganó; no hicimos propaganda para él, no le dimos gasolina para su campaña, no ordenamos a las patrullas civiles que votaran por

Cabrera. *Nada*. Ni ganó Serrano porque el Ejército dijera: '¡Voten por Serrano!' Sin embargo, tampoco fue (el presidente demócrata cristiano) Cerezo derrocado por un golpe exitoso".

Estas declaraciones indican que Gramajo está interesado en convertir al Ejército en una institución en sí —sin que los amos de la derecha puedan reclamar vasallaje de sus "peones", como Gramajo describe la vieja relación. Sin embargo, este cambio no significa necesariamente que haya un desacuerdo ideológico entre los militares y los antiguos amos: el ejército claramente puede trabajar con "el partido de derecha más refinado" de Serrano. El interés de Gramajo es institucionalizar el proyecto estratégico del Ejército mientras "co-gobierna" a Guatemala, ya sea con los Demócratas Cristianos o con los "derechistas refinados". "Lo que realmente necesitamos", dice, "son moderados eficientes en el gobierno".

CONCLUSIÓN

Lo que inmediatamente se evidencia en mis entrevistas es que los militares guatemaltecos están ingresando a los 1990 con un sentido empresarial político militar que implica una involucración permanente en el manejo —y eliminación— de conflictos dentro del Estado. Sin duda, mantienen su monopolio sobre la administración de la fuerza, y sin embargo entienden los evidentes riesgos que representa para el militarismo-como-institución el que un gobierno dirigido por militares llegue a repetirse; así, se han dado importantes cambios estratégicos y po-

líticos desde 1982, desde cuando los regímenes civiles son vistos como la “solución mixta” para “co-gobernar” Guatemala. Además, en su intento por “restar poder de la élite económica”, el Ejército ha empezado, en los 90, a establecerse abiertamente como un administrador y dispensador autónomo del poder.

Los militares han efectuado continuas modificaciones a su Tesis al tiempo que, a pesar de todo, estructuran firmemente los términos del debate sobre dónde se localizan los parámetros de un conflicto. Sin embargo, el que la conceptualización de “conflicto” haya evolucionado desde el negativismo inherente a la Doctrina de Seguridad Nacional de la guerra fría, tal como se enseñó en la mayoría de los centros latinoamericanos de estrategia militar, a un concepto más positivo y tolerante bajo la Tesis de Estabilidad Nacional, es algo que está por comprobarse.

Para terminar, ¿qué nos dicen estas entrevistas de la relevancia política que puedan tener los procedimientos democráticos en la vida política guatemalteca? ¿Puede reformarse y constitucionalizarse el concepto militar de ley y democratización lo suficiente como para que se acerque al de una democracia plena? Estas entrevistas sugieren que aún ante la presencia del electoralismo como modo de ocupar posiciones representativas relevantes, los militares se mantienen como una fuerza política altamente independiente y, además, no subordinada —como nos lo recuerda la Tesis de Estabilidad Nacional— a las estrategias impuestas por los Estados Unidos, a las exigencias de los regímenes civiles, ni a una renovada cooptación con la élite económica más “ortodoxa” de la derecha. La comprensión de cómo es que este sistema político funciona en Guatemala, pues, no puede basarse únicamente en estas

instituciones representativas. Sin duda alguna está basado en el pensamiento y los intereses estratégicos de los militares guatemaltecos, con todas las aterradoras implicaciones que una *democratadura* tiene respecto a la continuación de las violaciones a los derechos civiles.

BIBLIOGRAFÍA

Angell, Alan. "The soldier as politician: military authoritarianism in Latin America". Conference on Military Power in Contemporary Society, VI Settimana Internazionale di Studi Lelio Basso, Torino 12-16 December 1983.

Aguilera Peralta. *La Guerra Oculta: La Campaña Contrainsurgente en Guatemala*. San José: ICA-DIS, 1986.

Blade, George. *Garrison Guatemala*. Nueva York: Monthly Review Press, 1984.

Fitch, Samuel. "The Theoretical Model Underlying the Analysis of Civil-Military Relations in Contemporary Latin American Democracies: Core Assumptions" *Inter-American Dialogue*, 1987.

Fitch, Samuel. "Military Policy and Democratic Consolidation in Latin America". Ponencia presentada en el XII Congreso Mundial de Sociología, Madrid, Julio, 1990.

Gramajo, Hector A. *Tesis de Estabilidad Nacional*. Guatemala: Ministerio de Defensa, 1989.

Junta Militar de Gobierno. *Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo*. Guatemala: Presidencia de la República, 1982.

Karl, Terry. "Dilemmas of Democratization in Latin America" en: *Comparative Politics*, October 1990, pp. 1-21.

Rouquié, Alain: "De-militarization and the institutionalization of military-dominated policies in Latin-America" en O'Donnell, G., Schmitter, P., y Whitehead, L. (eds.) *Transitions from Authoritarian Rule: Latin America*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press, 1986.

Stepan, Alfred. *Rethinking Military Politics*. Princeton: Princeton University Press, 1988.